

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DEL 28 DE ABRIL DEL AÑO 2015 DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA VICENAN S.A.

En la Ciudad de Guayaquil a los veinte y ocho días del mes de Abril del dos mil quince, a las 11 HRS A.M.; en la oficina ubicada en la ciudadela Kennedy Avenida Ira No 100 y Avenida Kennedy se reúnen la totalidad de accionistas de la compañía denominada VICENAN S.A. La doctora Lourdes B. Chang Nan, propietaria de 220 acciones; el señor Vicente R. Chang Nan propietario de 220 acciones y los herederos de Vicente E. Chang Wong, propietarios de 360 acciones. Todas las acciones de propiedad de los accionistas presentes son ordinarias y nominativas de un valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, y representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía VICENAN S.A. preside la sesión el señor VICENTE R. CHANG NAN y como secretaria la doctora Lourdes B. Chang Nan. acto seguido la secretaria de la junta procede a constatar que existía el quorum estatutario y formulo la lista de asistentes, por lo que estando representada a parte de total del capital suscrito y pagado de la compañía VICENAN S.A. sugirió que de acuerdo a la convocatoria previa, constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal de conformidad con el artículo 238 de La Ley de Compañías, todo lo cual fue aceptado por unanimidad de accionistas, estando los accionistas también de acuerdo por la unanimidad en que la Junta Resuelva sobre los siguientes puntos: **1.- Conocer y Resolver sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico de año 2014.** **2.- Conocer y Resolver sobre el informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico de año 2014.** **3.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico de año 2014. De las cuentas del mismo periodo, del Balance General del año 2014, del estado de pérdidas y ganancias del año 2014, y de los anexos del año 2014.** **4.- Resolución sobre las pérdidas o ganancias correspondientes al ejercicio económico de año 2014.** **5.- Designación del comisario principal y comisario suplente de la compañía** **6.- Fijar la retribución del comisario por el ejercicio de sus atribuciones y cumplimiento de sus obligaciones.** En consecuencia, de acuerdo con la facultad concedida por la ley de compañías, se declara que la junta general ordinaria de accionista queda válidamente constituida, con el carácter de Universal, teniendo como orden del día a tratar los puntos que han quedado fijados por unanimidad. El presidente de la compañía por los antecedentes mencionados en la presente sesión, declara válidamente instalada la presente Junta General de Accionistas, acto seguido, la gerente de la compañía manifiesta que se debe resolver sobre los antes mencionados puntos del orden del día. **1.-** La presidente de la compañía dio lectura en alta voz al informe del comisario correspondiente al ejercicio económico de año 2014 El cual previamente fue entregado a los accionistas. Concluida la lectura del informe referido, fue sometido a consideración por la Junta General y los accionistas resolvieron aprobarlo por unanimidad de los presentes **2.-** El Gerente de la compañía dio lectura en alta voz a su informe correspondiente al ejercicio económico de año 2014, el cual fue previamente fue entregado a los accionistas. Concluida la lectura del informe referido, fue sometido a consideración de la Junta General de accionistas resolvieron aprobarlo por unanimidad de los presentes **3.-** El gerente de la compañía dio a conocer a la Junta General los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico de año 2014, las cuentas del mismo periodo, el Balance General del año 2014 el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2014, los anexos del año 2014, lo cual determina el resultado obtenido en el presente ejercicio. Todo lo anterior fue sometido a consideración de la Junta General y los accionistas resolvieron aprobarla por unanimidad de los presentes **4.-** La accionista Lourdes B. Chang Nan sugirió el nombre del C.P. Alejandro Mendoza Rodríguez para ocupar el cargo de Comisario Principal de la compañía VICENAN S.A. y el nombre del señor Enrique Mendoza Rodríguez, para ocupar el cargo de Comisario Suplente de la compañía VICENAN S.A.; ambos para el periodo del próximo año, todo lo anterior se llevo a cabo por la aprobación unánime de los accionistas presentes.


Vicente Roberto Chang Nan
PRESIDENTE DE LA JUNTA


Dra. Lourdes Bernardita Chang Nan

SECRETARIA